

acta № **49**

EJERCICIO 2020-2021

En formato virtual (a través de la plataforma Zoom), a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo la hora diecinueve y treinta, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sr. Luis Fabiani, Sra. Mariana Fernández Amy, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Dr. Luis Camargo, Cnel. ® Ney Irigoyen, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Juan González, Dr. Héctor Leites, Sr. Sergio Gabito, Sr. Freddy Diano, Sr. Lides Bevegni y Sr. Elio Barreto.

En uso de licencia: Sr. Eduardo Píriz

En sala virtual se encuentra asimismo el miembro del Comité Ejecutivo de AUF Dr. Fernando Sosa.

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta 48 del 16.06.2021. Unanimidad.

ASUNTOS ENTRADOS

- 131 Liga Bella Unión consulta sobre incorporación de Club Femenino. Pase a Comisión de Femenino.
- 132 Asociación Young comunica autoridades. Se toma conocimiento.
- 133 Desarrollo AUF remite informes elaborados por Cuerpo Técnico Selección Femenina Absoluta. Pase a Comisión de Femenino.
- 134 Liga Carmenense (Villa Carmen Departamento de Durazno) solicita afiliación a OFI. Se acepta afiliación y se comunicará a la Liga de Sarandí del Yi.
- 135 Liga Soriano consulta sobre pago de carnés de árbitros. Pase a Tesorería.
- 136 Liga Palmirense comunica autoridades. Se toma conocimiento.
- 137 AUF remite nueva convocatoria a Selección Femenina Sub 17. Se comunicó a interesadas.
- 138 Liga Pando remite certificado notarial por autoridades. Se registra.
- 139 Sector Interior Canelones responde vista con consultas de la Comisión de Reglamentos. Pasó a dicha Comisión.
- 140 AIAF consulta sobre el posible reintegro de actividades, planteando inquietudes. Pase a Comisión Nexo con Árbitros
- 141 Consejo Técnico Entrenadores plantea posibles fechas para capacitación en el uso de desfibriladores. Se aprueba.

CONTRATO DE MARKETING

El Dr. Leites informa sobre el proyecto de marketing desde el punto de vista jurídico. Hace varias observaciones.

El Prof. Cheppi dice que el aspecto económico ya estaba discutido, por lo que pide a la comisión de Marketing que ajuste con la empresa las observaciones presentadas por el Dr. Leites.

Propone que, una vez subsanado, se firme el convenio.

Se aprueba. Unanimidad.

SITUACION ACTUAL

El Sr. Sosa informa de la reunión realizada por el tema del público en los estadios y la instrumentación del pase responsable.

Da cuenta que concurrió a la misma con el funcionario Sr. Gustavo Ruiz. Se trató de una reunión muy técnica. Se discutió medio a usar.

Se seguirá trabajando, en consideración a la diversidad que tiene la Organización.

1



El Prof. Cheppi dice que, minutos antes de la reunión, se le propuso que el tema sea llevado al Congreso Extraordinario del 24 de julio.

Entiende que no porque se está trabajando y cuando se concluya el Ejecutivo resolverá, tal como es su competencia. En todo caso, se aprovechará la instancia para informar.

El Ejecutivo comparte el criterio.

El Sr. Ortiz plantea que ha recibido consultas de Clubes. En particular, todavía no se ha contemplado sobre el contagio, durante la competencia, de algún o algunos jugadores. ¿Cómo se procederá?

El Sr. Diano dice que estuvo dialogando con el Sr. Scarpa sobre que sería bueno tener un núcleo de profesionales para que asesoren. Dice que habló con el Dr. Pinazzo y se puso a las órdenes. Al otro día le informó que todo el grupo que había trabajado en el protocolo está dispuesto a colaborar en el tema. Los temas serían el caso de algún COVID positivo y qué medidas tomar. Sobre la documentación y los tiempos.

Dice que, para la semana que viene, tendrán una devolución.

El Sr. Sosa recuerda que se debe hacer un adjunto a la reglamentación donde se establezcan sanciones claras por incumplimiento.

El Sr. Diano dice que, con respecto a los positivos, la idea no sería suspender tornos sino prever listas más amplias.

El Sr. Scirgalea dice estar de acuerdo en lo que se está trabajando. Pero pide que los consejeros que inician un tema informen. Sobre el tema, que salió en prensa y los consejeros no tenían información, fue consultado y dijo que no era verdad. Ahora se da cuenta que quedó en falso.

El Prof. Cheppi aclara que pidió a distintos compañeros que fueran trabajando en distintos puntos. El problema es que hay gente trabajando y se filtra la información. No sabe como pasó. Dice que es un tema lamentable. No es bueno que nos enteremos de hojas de rutas de distintos grupos de trabajo por la prensa. Y menos, como dice el Sr. Scirgalea, cuando ni siquiera sabían que se estaba trabajando en eso. Reitera que es algo muy lamentable.

El Dr. Sosa dice que le parece una buena idea. La clave es la vuelta al fútbol con el pase responsable. Se debería buscar la solución para los actores que no tengan vacunas. Se puede pedir ayuda.

El Sr. Scarpa explica cómo se llegó a este camino. Dice que el Presidente le encomendó trabajar en el tema, en particular el tema de sanciones. Se habló de lo conveniente de darle participación a los médicos que ya habían colaborado. En especial por el caso de la aparición de positivos. De ahí es que habló con el Sr. Diano, y su posterior contacto con el Dr. Pinazzo.

El Dr. Sosa dice que sería bueno que no pase lo que pasó anteriormente, cuando el MSP sugirió algo distinto. Para no duplicar esfuerzos y que se hable en la misma sintonía.

El Sr. Diano dice que lo planteará. Dice que el Dr. Pinazzo le sugirió una coordinación previa.

El Dr. Camargo dice que recién se entera respecto al trabajo. Explica cual es la experiencia que está viviendo en el Club Banco República sobre el tema, que es lo mismo que le pasan a los otros Clubes. Dice que, en casos de positivos, hay que avisar inmediatamente al MSP, que es quien toma las riendas sobre el asunto y dice qué es lo que hay que hacer. Dice que han tenido que dejar a un lado los protocolos porque entran en colisión con lo que va disponiendo el MSP que, a propósito, ha ido cambiando las directivas en función del conocimiento que se va adquiriendo sobre la pandemia.

Por tanto, cree que es imprescindible una coordinación previa con el MSP.

La Sra. Fernández dice estar de acuerdo a lo expresado en sala, pero se hace la pregunta si se está en condiciones de exigir algo que el estado no obliga.

El Sr. Sosa dice que, tal parece, el Estado no va a obligar a vacunarse, pero OFI como organizadora de torneos puede disponer condiciones, como así se hace en otros temas.

El Prof. Cheppi dice que el gobierno intenta que todos se vacunen. Uno de los ganchos es el pase responsable.

La Sra. Cáceres dice que le parece espantoso lo que se está haciendo. Dice que hay gente que no se quiere vacunar. No cree en las obligaciones. Dice que no se obliga, pero se obliga.

Pide que se piense. La gente está muriendo de muchas otras causas y no se los está atendiendo.

El Sr. Sosa opina que van a aparecer voces críticas sobre el tema. Recuerda que se exige la vacuna contra el tétanos.

La Sra. Cáceres dice no estar de acuerdo de que sea lo mismo.



El Sr. Diano recuerda que la ficha médica (ahora carné del deportista) no es obligatoria a nivel general de la población, pero es un requisito indispensable para jugar.

El Prof. Cheppi dice que es obligación del Ejecutivo intentar jugar al fútbol. Puede estar a favor o en contra de lo que se propone, pero sentarse a esperar que termine la pandemia es incumplir con los Estatutos de la Organización. Y es la razón por la que están en el Ejecutivo.

El Sr. Scarpa cree que lo primero es el asesoramiento de los expertos. Y dicen que se debe empezar por las vacunas. Es por eso que se pidió opinión.

INFORME DE COMISIONES

REGLAMENTOS

El Dr. Camargo informa sobre la reunión mantenida. Dice que trataron 2 temas. En primer lugar, el tema de Canelones Interior. Dice que la Comisión entiende que OFI debe tener más incidencia en los Estatutos de las afiliadas. Lee informe:

"ASUNTO SECTOR CANELONES INTERIOR

En virtud de los hechos que son de conocimiento de este Consejo Ejecutivo, se ha dado una pugna por el ejercicio de la Dirección de este Sector, esta Comisión tiene para informar lo siguiente:

- Atento a que al día de la fecha no ha quedado fehacientemente acreditado la aprobación del estatuto del año 2019 por la autoridad competente (Ministerio de Educación y Cultura) a la luz del reporte del estado del trámite en cuestión, según documento que fue agregado por el Sector Canelones Interior.
- 2. Considerando que el Estatuto del Año 2019 del Sector, el cual se encuentra en trámite de aprobación ante el Ministerio de Educación y Cultura, no se ajusta al artículo 19° del Estatuto vigente de OFI, y que recorta derechos fundamentales de las Ligas, donde se le brinda a las Ligas "A" voz y dos votos y a las ligas "B" voz y un voto, extremo que no es contemplado por el tramitado estatuto.
- 3. A la vista de los artículos 7 y 42 del Estatuto de OFI, entiende esta Comisión que no existe una indebida intromisión prevista por estas normas, ya que el espíritu del actuar de la presente es amparar el cumplimiento del del estatuto de OFI, evitar la colisión de las normas y garantizar los derechos a las ligas miembros de esta organización.
- 4. Consideramos que existe una violación flagrante al estatuto de OFI dentro de la normativa contenida en el Estatuto del Sector Canelones Interior (en trámite de aprobación), quien deberá ajustar su estatuto a lo provisto por el Estatuto de OFI, so pena de no ser reconocido por la organización.
- 5. Que, si bien se expresa por parte del Ejecutivo del Sector Canelones Interior la inexistencia del Estatuto del año 1981, tanto el sector, como la Organización del Futbol del Interior han actuado y reconocido a las autoridades y sus actos que fueran regidos por el mismo (inclusive la elección de las actuales autoridades) por más de 40 años.
- 6. Corresponde a esta comisión expresar que se debe reconocer a las autoridades del Sector Canelones Interior en las personas designadas e informadas por el periodo (según el Estatuto del año 1981), quienes se mantienen en sus funciones dado que no se ha acreditado que se efectuó el procedimiento previsto para su remoción, ni se ha realizado un acto electoral acorde a la normativa.
- 7. Que esta Comisión ve con buenos ojos la ordenación, administración y cumplimiento de la normativa respecto de la constitución como persona jurídica de los sectores como lo está realizando el actual Ejecutivo del Sector Canelones Interior. En el caso particular y a los efectos de un reconocimiento como representativo del sector, deberá ajustarse el estatuto respecto de la conformación, voz y voto en la Asamblea, atento al artículo 19 del Estatuto de OFI.
- 8. No menor es la observación respecto de la necesaria separación de poderes que debe regir en toda organización inspirada en los principios fundamentales del republicanismo (separación de poderes) y la democracia representativa. El Consejo Ejecutivo, no debe participar con voto en la Asamblea, o en su defecto solamente para el caso de desempate como sucede en la propia soberana de OFI. La flagrante injerencia en la posibilidad de control, la toma de decisiones y demás tareas de naturaleza soberana, no es compatible con la participación directa y en el porcentaje real que actualmente ostenta el Ejecutivo del Sector Canelones Interior, a la luz del estatuto en vías de aprobación. Entiende esta Comisión que deberá ajustarse el Artículo 16 del Estatuto presentado ante el Ministerio de Educación y Cultura a los efectos de poder cumplir la



normativa, valores y principios que rigen a la Organización del Futbol del Interior, extremo que esta Comisión entiende fundamental.

- 9. Cabe aclarar que, si bien la Organización del Futbol del Interior no tiene competencia a los efectos del contralor de las personas jurídicas, si es resorte de esta Organización el reconocimiento de la normativa y de las autoridades que la conforman, debiendo ajustarse a la normativa, valores y principios que rigen e inspiran a la Organización.
- 10. Es oportuno señalar que esta Comisión considera que los miembros y por ende Sujetos de Derecho en el Sectores deben ser las Ligas y los clubes que lo componen. Llama la atención y preocupa que la citación a la Asamblea del Sector se haya efectuado a nombre de determinadas personas físicas (FUENTES, PINTOS, RODRIGUEZ, VARELA, PACHECO, CURBELO, CASAS, MESSONES, PARDIÑAS, ANGUILLA, CASTILLO, GURBITANO, CUEVAS) las cuales además son categorizadas como "Fundadores". Este extremo, no permite discusión alguna respecto de quienes integran los Sectores a la luz del Estatuto de OFI, por lo que la presente citación está viciada de nulidad, debiendo corregirse oportunamente y dar cumplimiento a lo señalado.
- 11. Las diferencias políticas en la visión y administración existentes dentro del Sector Canelones Interior, deberán ser solucionadas dentro del propio sector y en observancia y cumplimiento de las normas de OFI, quien a criterio de esta Comisión son vinculantes y de precepto a los efectos del reconocimiento e integración como miembro de la Organización.

Atento a las Consideraciones efectuadas, esta comisión recomienda:

- 1 Intimar al Sector Canelones Interior ajustar el Estatuto a los efectos de cumplir cabalmente con la normativa de la Organización del Futbol del Interior.
- 2 Reconocer a las autoridades del Sector Canelones Interior que hasta la fecha han desarrollado sus cargos Sres. Pintos y Varela, bajo la condición de que se adecue el Estatuto a la normativa de OFI."

El Dr. Camargo realiza algunas precisiones. Destaca la colaboración del Dr. Leopoldo Trivel. Dice que hay urgencia porque se citó a Asamblea en el Sector en esta semana.

El Sr. Scarpa dice que todos los afiliados deberán adecuar Estatutos y Reglamentos.

El Sr. Fabiani dice que, en función a que proviene de dicho Sector, se retira de sala durante la votación del informe. Así lo hace.

Se vota informe. Aprobado por unanimidad.

El Dr. Camargo dice que también fue tratado el pedido para realizar curso de técnicos en Paysandú. Dice que la Comisión opina que OFI tiene un Consejo Técnico que se ocupa del tema y que las Ligas deben avalar los cursos. Se resuelve pasar el tema al Consejo Técnico Entrenadores.

El Sr. Gabito advierte que es una solicitud que llegó en diciembre. Opina que se debe ser más ágil en el tratamiento de temas.

Se encomienda al Sr. Gabito que hable con el Consejo Técnico sobre el tema.

FEMENINO

Ingresa a la reunión el Prof. Alberto Rodríguez Peluffo.

El Prof. Cheppi le da la bienvenida. Informa que invitó al Prof. Rodríguez para que informe sobre el trabajo que se viene haciendo en la Comisión de Fútbol Femenino AUF OFI.

El Prof. Rodríguez saluda y agradece ser recibido. Dice que, conjuntamente con la Sra. Fernández, vienen trabajando en la idea de fortalecer el fútbol femenino en el interior, sobre todo en inferiores.

Dice que el problema está que en los torneos de integración realizados a través de la Liga de Desarrollo CON-MEBOL, los participantes del interior dan ventajas notorias al tener menos partidos jugados. Consideran que la solución es incrementar la actividad a nivel interno (dentro de cada Liga o a nivel regional).

Piden realizar un llamado de interés para los interesados en tener actividad interna en Sub 14 y Sub 16. Es un dato muy importante para la planificación y la posibilidad de conseguir apoyos.

Dice que la idea es construir lo que sea la fase 0 de la Liga de Desarrollo.

Los consejeros realizan consultas referidas al tema.

4



El Prof. Rodríguez dice que se está trabajando en las ayudas. Seguramente se conseguirán cosas pero que todavía no se puede adelantar.

El Sr. Sosa plantea que, en un todo de acuerdo, le parece que hay muy poco plazo.

El Sr. Gabito dice que hay que agregar que al poco tiempo de armado de lo que fuera hay que contar con las demoras que se tiene para cobrar apoyos.

El Sr. Ortiz dice que no habría que perder tiempo. Hacer el llamado (con un plazo corto) y que cada consejero trabaje en su zona en pro de concretar cosas.

Se aprueba el llamado.

El Dr. F. Sosa expresa su felicitación a los compañeros Sra. Fernández y Prof. Rodríguez por el desempeño que tuvieron en la organización de los partidos que, en la última fecha FIFA, disputó la Selección Nacional Femenina Absoluta. Dice que hicieron un gran trabajo.

Se retira del Prof. Rodríguez.

FIDEICOMISO

El Sr. Sosa presenta informe por la Comisión Técnica:

<u>"SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES</u>

Proyectos Llamado 2019

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de julio, agosto y setiembre y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

1- Club Nacional de Futbol, de la ciudad de Nueva Palmira, en el Departamento de Colonia. Obras de Construcción de Vestuarios y salon Multiuso. La obra se encuentra con un avance superior al 50%. Se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a \$132.685

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados.

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas.

Fecha: 23 Junio 2021: Estrella América (Casupá) primer adelanto (\$120.000);

Fecha: 22 Junio 2021: Fraternidad (Casupá) saldo final (\$252.000); "

Se aprueba informe. Unanimidad.

FINANZAS

El Sr. Román informa que el gobierno estableció una prórroga del seguro de paro parcial. Dice que la Comisión se reunirá para hacer una propuesta.

Dice que mantuvo una conversación con el Sr. Luis Matosas sobre que SENADE daría algunos desfibriladores. Le planteó pedir algunos para Ligas.

Informa que, por unos días, la Cra. Grassi estará ausente por razones de salud. Se prevé que el Sr. Scarpa concurrirá a dar una mano, considerando que estamos en pleno cierre de ejercicio.

El Prof. Cheppi dice que habló con el Sr. Scarpa para trasladarlo a Finanzas su preocupación por la situación. Dice que él se ofreció a dar una mano. Lo agradece. Pide a los compañeros de Finanzas que, si pueden, también den una mano. Dice que descuenta que el Gerente estará en lo mismo.

El Sr. Román plantea su preocupación por la Comisión Fiscal.

4



A la renuncia del Sr. Laborde se agrega la renuncia del Cr. De Mello.

Por la ausencia de la Cra. Grassi, se pide al Cr. Segura que establezca contactos con los suplentes que deberían asumir. Ellos son el Sr, Eduardo Pacheco y el Cnel. ® Gustavo Figueredo.

El Prof. Cheppi dice que los consejeros recibieron la información financiera contable hasta el 31 de mayo.

ARBITROS

El Sr. Gabito traslada planteo del Consejo Técnico Árbitros, referido a instancias de capacitación y evaluación de árbitros, antes del inicio de las actividades.

Recuerda que la prueba de San Carlos quedó pendiente.

Dice que hay que resolver si se trabaja con una nueva lista de árbitros.

Por otro lado, informa que el curso a distancia de Río Branco se está realizando. Tiene cinco alumnos.

ENTRENADORES

El Sr. Gabito traslada invitación llegada para el lanzamiento de Neuro Fútbol el 30 de junio. Le llegó al Sr. Matosas que lo pasa. Téngase presente.

Anuncia que se está elaborando un informe sobre el U2030. Lo pasará a los consejeros.

VARIOS

APORTE A OFI

El Dr. F. Sosa informa sobre los recursos obtenidos para la Organización. El mismo es el siguiente:

	PAGOS REALIZADOS POR AUF RELACIONADO A OFI, desde el 1/5/19 al 31			
	(importes en USD)			
FONDOS	RUBRO	IMPORTE		
CONMEBOL	TORNEO INT.S-14 FEMENINO	53.840		
CONMEBOL	TORNEO INT.S-16 FEMENINO	90.069		
CONMEBOL	SELECCIÓN MASC.ABSOLUTA OFI	19.768		
CONMEBOL	TORNEO INT.S 14 MASCULINO	15.414		
FIFA	SELECCIÓN FEM.ABSOLUTA OFI	35.149		
FIFA	TORNEO INT.S 14/17 MASCULINO	116.359		
FIFA	TORNEO INT.S-17 MASCULINO	11.565		
AUF	SUBVENCION AUF A OFI	34.000		
AUF	CONTRATO TV Y CAMPEONATO	234.734		
	TOTAL	610.898		

Dice que sabe que hay algunos saldos que están pendientes, pero que el resumen muestra lo favorable que ha sido la relación en lo económico.

El Prof. Cheppi dice que no va a cuestionar ni a opinar si es mucho o poco. Dice que es un eterno agradecido con aquel que colabora.

Dice que se tiene que cambiar para alinearse en lo administrativo de las tesorerías. Dice que nos encontramos con lentitud en los procesos. Pareciera que vamos por caminos distintos.

No niega los apoyos, pero tenemos tiempos distintos y hay que trabajar en ello.

No se puede anunciar nada si no hay certeza en el cuánto y en el cómo. Hay que cambiar la forma.

El Sr. Scarpa dice que en los números se incluye lo recibido por AUFTV. Además, que está considerando todo el período del Ejecutivo. Por ello dice que se está lejos del aporte prometido de 400 mil dólares anuales.

CURSO DE CAPACITACION

f



El Prof. Cheppi hace referencia a un proyecto de capacitación para dirigentes, el que fuera distribuido entre los consejeros. Pide que se estudie el mismo.

CONGRESO EXTRAORDINARIO

Considerando que la reunión por el lanzamiento del libro sobre Carlos Bueno, está autorizada el Prof. Cheppi dice que, estableciendo ciertas limitaciones, se podrá realizar el Congreso Extraordinario del 24 de julio en la sede de OFI.

CONVENIO POR TMS

El Dr. F. Sosa dice que se está trabajando en un convenio AUF OFI por la información del TMS. Pide generar un contacto con el Sr. Gustavo Ruiz para que se vean cuales son los datos que se necesitan.

Dice que se abstiene de contestar al Sr. Scarpa por ataques recibidos a través de la prensa.

El Sr. Scarpa dice que habló de AUF y no del Dr. Sosa. Cree que no se necesitan más explicaciones.

Siendo la hora 22:25 se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 30 de junio de 2021 hora 19:30 vía Zoom.